

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 287899	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 5-7-85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ENE. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65 D6/04
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"CAJA DE EMBALAJE PERFECCIONADA"	

(71) SOLICITANTE (S)	
VIDECART, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
IBIRICU DE EGUES (Navarra)	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
D. LUIS BUCETA FACORRO 338 (7)	

5.058

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declara-
ción del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de ex-
plotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacio-
nal de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legisla-
5 ción sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se
trata de "CAJA DE EMBALAJE PERFECCIONADA".

 Las cajas contenedoras para frutas y similares que en -
un principio se determinaban en madera, pasaron, en gran medida,
a determinarse por elementos laminares tal como el cartón.

10 En tal sentido, se conoce ya la determinación de cajas
de este tipo, a partir de una plancha de cartón, provista de los
correspondientes recortes y hendidos que faculden un plegamiento
en virtud del cual queda constituida la correspondiente caja.

15 En una evolución posterior, se fueron mejorando las rea-
lizaciones primitivas, en cuanto a conseguir unas realizaciones -
que fueran cada vez más robustas, más sencillas de fabricación y
más funcionales, en lo que respecta a sus fines propios como ta-
les embalajes.

20 Siguiendo esta pauta el objeto de la presente invención
preconiza una caja de embalaje perfeccionada, cuyo diseño logra,
de un modo muy sencillo, una estructuración resistente de gran --
simplicidad y eficacia, estructuración que permite, por una parte,
la ejecución de la bandeja contenedora por máquinas de tipo auto-
mático, de gran producción, y por otra parte, el que la caja, una
25 vez terminada, no precise de las tradicionales pestañas horizonta

1 les de remate superior de sus costados menores o testers, lo que
faculta un acceso total desde la parte superior hacia el volumen
contenido, con lo cual, el llenado de la bandeja puede realizarse
por medios mecánicos de alta productividad y efectividad.

5 Por otro lado, era común en este tipo de cajas la deter-
minación de dichos costados menores o testers por una pared sim-
ple, que en la parte superior constituía el reborde correspondien-
te. De acuerdo con la invención ahora preconizada, dichos costa-
dos menores o testers presentan una doble pared en toda su altu-
10 ra, de manera que, tanto la pared interior, como la exterior se -
prolongan hasta la base de la caja.

Esta pared interior se continúa por otro lado, constitu-
yendo la correspondiente cantonera de refuerzo y define una pro-
longación, que queda adosada a la prolongación de la pared exte-
rior del testero y ésta, a su vez, queda adosada al correspondien-
15 te extremo terminal de los costados mayores de la caja. El resul-
tado es un paquete triple que le dota a estas zonas de la caja de
una muy elevada resistencia.

A partir de la zona de triple espesor, los largueros --
20 presentan en toda su longitud y en su parte superior una solapi-
lla de refuerzo que hace de estos elementos más resistentes a la
presión del contenido. Por otro lado en la zona de transición de
los extremos, bien la pieza interior que es prolongación de la --
cantonera, o bien la solapilla presentan el oportuno recorte que
25 permite el perfecto asentamiento de las superficies planas, para

1 el oportuno encolado, así como la determinación de unos bordes de apoyo y rigidización.

5 Por otro lado la bandeja contenedora perfeccionada presenta, preferentemente situadas en las cantoneras, orejetas de encaje de apilado y su correspondiente rebaje de fondo. Así mismo - los testeros pueden incorporar dichas formas de encaje y otros -- elementos complementarios como asideros, aberturas de respiración, etc.

10 Como puede verse por todo lo hasta aquí mencionado, las distintas características comentadas se constituyen en unas mejoras que hacen del modelo preconizado algo totalmente novedoso y - le distinguen de todo lo hasta hoy conocido presentando en consecuencia una vida propia de por sí.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en los planos adjuntos representamos, a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo, una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción, sobre dichos planos:

20 La figura 1 representa una vista en perspectiva y esquemática del modelo preconizado.

La figura 2 representa en detalle seccionado una esquina del modelo preconizado.

25 La figura 3 muestra una perspectiva de la esquina de la bandeja como la de la figura anterior, pero vista desde el exterior.

1 La figura 4 representa una vista en planta de la esquina de la bandeja.

5 La figura 5 representa una vista en alzado desde el interior de la bandeja mostrando los posibles remates del larguero (2).

Detalles aclaratorios.-

- 1.- Testeros
- 2.- Largueros
- 3.- Cantoneras
- 10 4.- Placa exterior
- 5.- Placa interior
- 6.- Prolongación
- 7.- Prolongación
- 8.- Solapilla
- 15 9.- Orejetas
- 10.- Rebaje



20 El modelo objeto de esta invención es una caja contenedora perfeccionada realizada en cartón o cualquier otro elemento material de naturaleza laminar análoga, que presenta unas nuevas características de diseño, estructuración y funcionalidad.

En líneas generales y según una constitución ya común, la caja se constituye por sendos testeros(1), sendos largueros -- (2), unidos a un fondo, existiendo, como es convencional en las zonas de esquina unas cantoneras(3) de refuerzo.

25 Como puede apreciarse en la figura 1, la constitución -

1 de esta caja, que se verá seguidamente con detalle, ofrece un acceso directo, totalmente libre, a la superficie útil de la caja, lo que permite su perfecto llenado, utilizando máquinas automáticas.

5 Cada testero(1), como puede verse en el detalle representado en la figura 2, se configura por el plegado de dos porciones o placas, una exterior(4) y una interior(5), dando origen así a unos testeros(1) de doble pared que mejoran sensiblemente la rigidez y solidez de la caja.

10 La placa interior(5) de cada testero(1) constituye en sus extremos, mediante sucesivos plegados, la correspondiente cantonera(3) o chaflán rigidizante de las esquinas. Cada cantonera(3) define una prolongación (6) que queda en ángulo recto respecto al testero(1).

15 La placa exterior(4) de cada testero(1) se prolonga por sus extremos definiendo una prolongación(7), también en ángulo recto como la anterior.

20 Esta prolongación(7) queda escoltada, en recíproco adosamiento a ella, por el lado interior por la prolongación(6) y por el lado exterior por una expansión extrema de los largueros (2). De esta forma se constituye así un "paquete" de triple espesor, ver figuras 2 y 3, altamente resistente.

25 La solidarización o montaje de la caja armada se establece llevando a sus distintos componentes hasta la posición de armado definitivo y solidarizándolos, preferentemente, mediante -

1 adhesivo, justo en las zonas de triple espesor, quedando así cons-
tituida la caja, en un montaje que permite su realización automa-
tizada mediante máquina.

5 El larguero(2) en su borde superior, ver figuras 2 y 3,
define por plegado una solapilla(8) que configura a la vez que un
remate suave del borde un elemento que coadyuva a la resistencia
de todo el conjunto sobre todo frente a pesos o esfuerzos del pro-
pio material contenido.

10 Para lograr un encaje entre diversas bandejas apiladas,
las cantoneras(3) presentan en su parte superior unas orejetas(9)
obtenidas por recorte que son conjugadas de unos rebajes(10) situ-
ados en la parte inferior, estos elementos de encaje que preferente-
mente irán ubicados en las cantoneras(3), pueden situarse también
sobre los testeros, ver representación a trazos de la figura 3, -
15 en donde también por recorte pueden realizarse, todo ello como es
ya convencional, elementos tales como asideros, orificios de ven-
tilación, etc.

20 En las figuras 1 y 2 se aprecia como la prolongación in-
terior(6) queda dispuesta sobre la solapilla(8) de los largueros
(2). Sin alterar para nada la esencialidad de la invención se ha
previsto que dicha prolongación interior(6), pueda presentar un -
recortado, o que bien el recorte sea en la solapilla(8), todo ---
ello tal y como se representa esquemáticamente en la figura 5, pa-
25 ra conseguir así un mejor asentamiento y por consiguiente una me-
jor solidarización, y a la vez determinar unos bordes de contacto

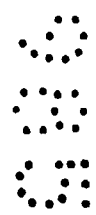
1 y de tope que coadyuvan en la rigidización del conjunto.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

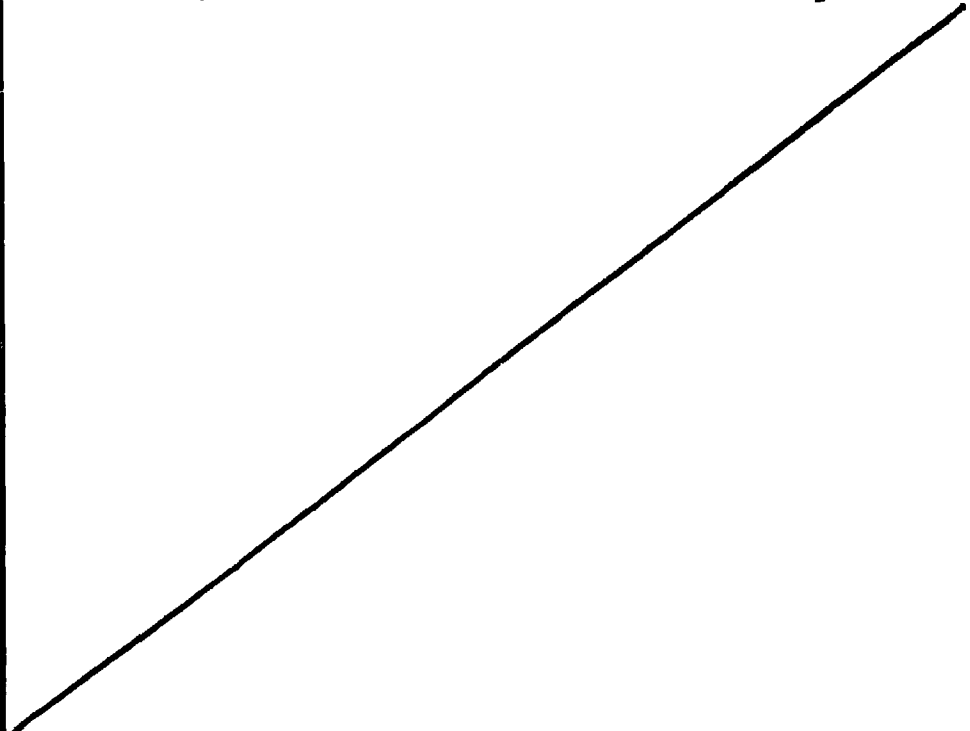
10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible -- reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años -- como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "CAJA DE EMBALAJE PERFEC
 CIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes



20
 .
 .
 25



REIVINDICACIONES

1
5
10
15

1.- Caja de embalaje perfeccionada, del tipo de las formadas por un material laminar plegado que constituye sendos testeros y sendos largueros unidos a un fondo y con cantoneras de esquina interior, caracterizada porque cada testero se forma por el plegado en toda su superficie y en toda su altura de sendas placas que dan origen a una muy rígida doble pared, continuándose la parte interior para definir la cantonera y una prolongación perpendicular que queda unida, preferentemente mediante adhesivo, a una prolongación también perpendicular de la pared exterior del testero y a una prolongación longitudinal de los largueros de la caja, dando origen a una zona rigidizante de triple espesor; todo ello en la determinación de una caja de formación en máquina automática y que ofrece un acceso directo a la totalidad de su superficie útil, lo que permite el llenado de su contenido por medio de máquinas automáticas.

20
25

2.- Caja de embalaje perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque los largueros presentan en su arista superior y entre zonas de triple espesor una solapilla replegada hacia el interior que le dota de resistencia a flexión y a los esfuerzos internos originados por el propio producto contenido, solapilla que puede presentar conjugadamente con las prolongaciones del testero, el oportuno recorte para permitir el perfecto asiento de todas las superficies planas y determinar así unos bordes de apoyo y de tope que coadyuvan en la rigi

1 dización del conjunto.

3.- Caja de embalaje perfeccionada, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque la cantonera de refuerzo presenta justo en sus bordes superior e inferior unas orejetas y unos rebajes conjugados aptos para el encajado y apilado de diferentes elementos, pudiendo verificarse el traslado de estas formas a otras partes convencionales, así como la opcional provisión de aberturas de asido o soluciones similares.

4.- "CAJA DE EMBALAJE PERFECCIONADA".

10 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas por -- una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 5-7-85

El Agente Oficial.

15 **LUIS BUCETA FACORRO**

P. P.

José Domingo García Amadoz

20

25

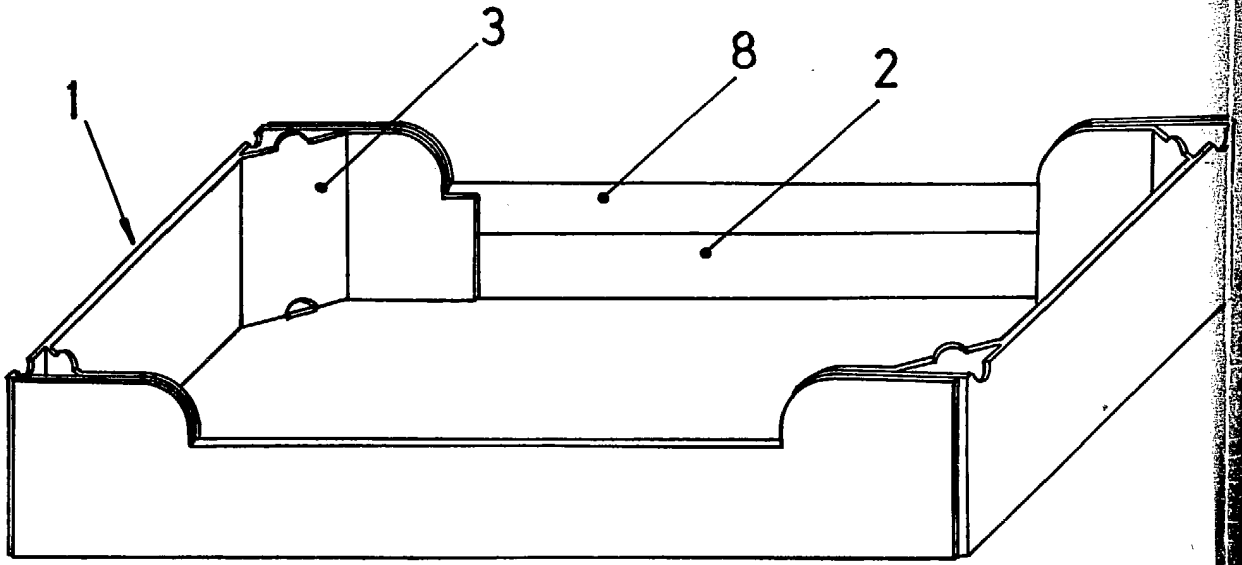


Fig 1

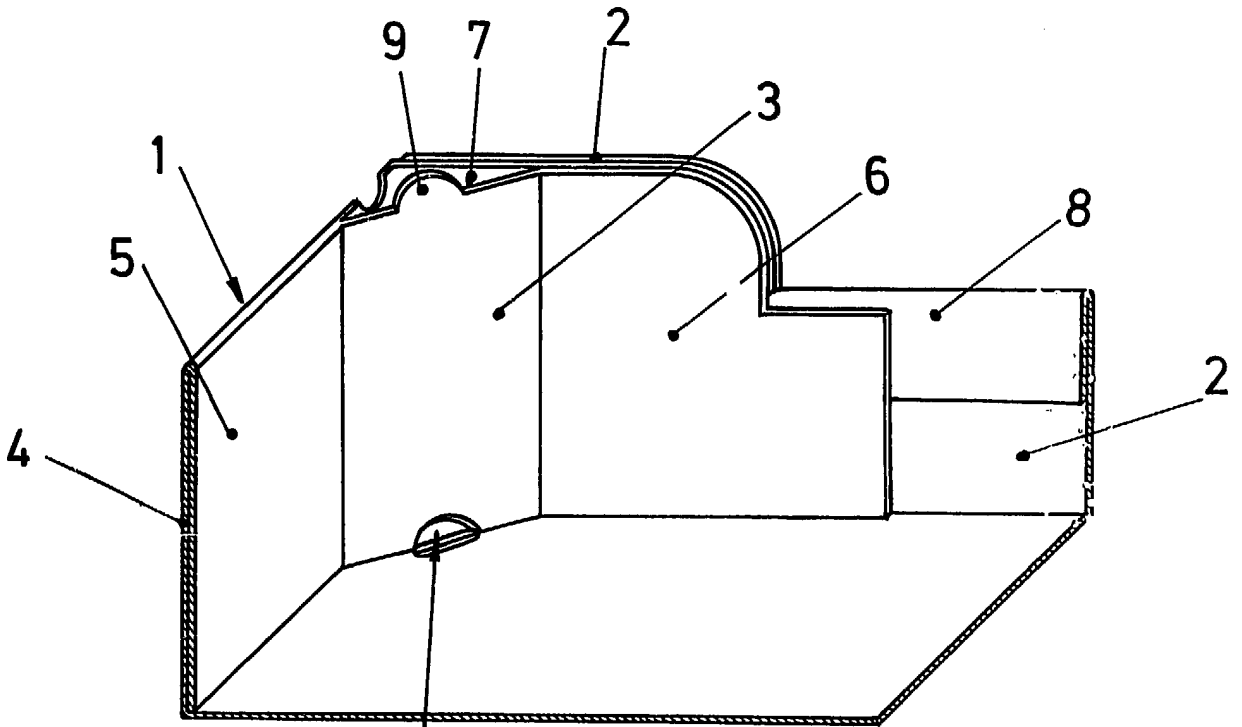


Fig 2

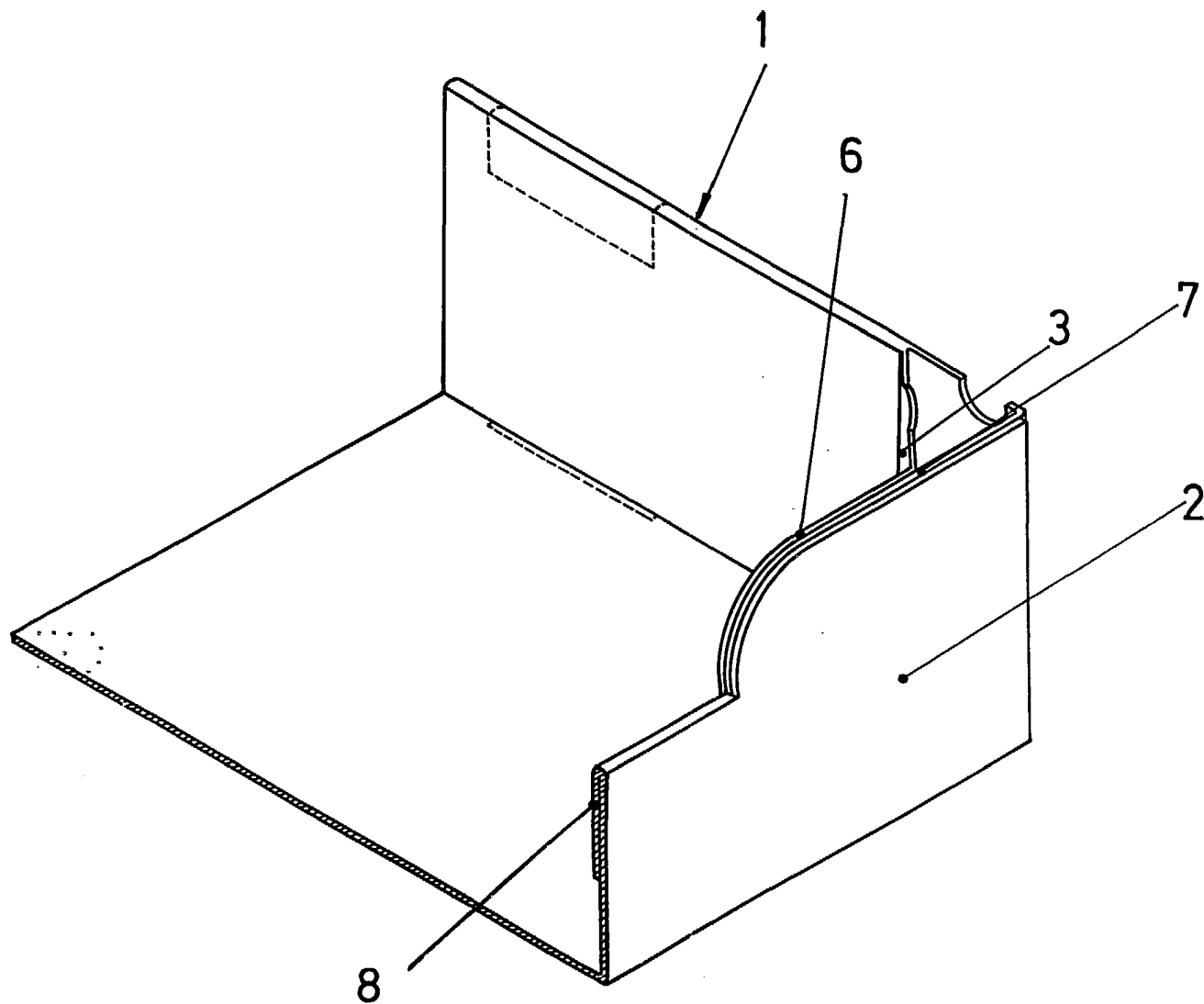


Fig 3

Escala variable

Madrid 5-7-85

El Agente Oficial
LUIS BUCETA FACORRO
P. P. *Amador*
José Domingo García Amadoz

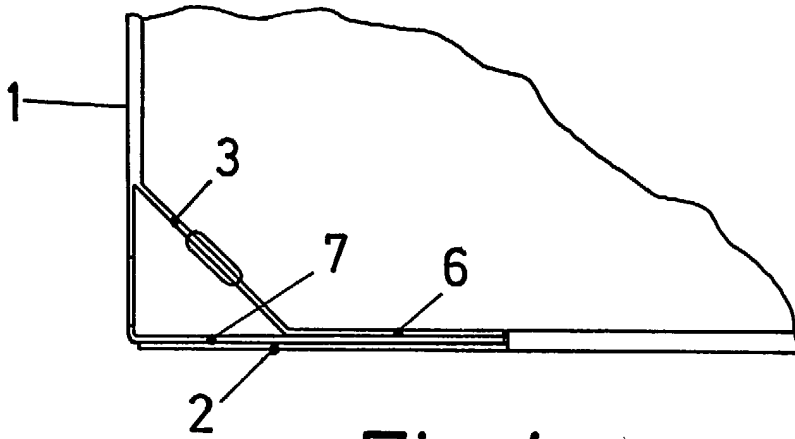


Fig 4

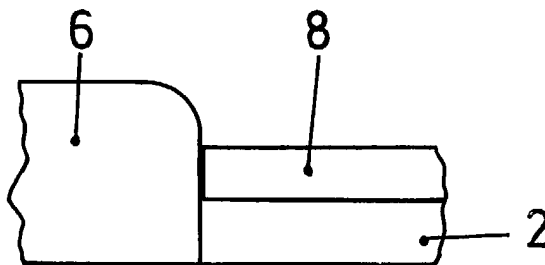
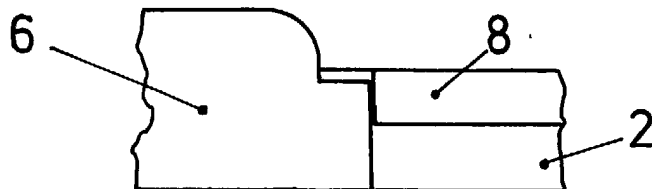


Fig 5



Escala variable

Madrid 5-7-85

El Agente Oficial
LUIS BUCETA FAGORRO
P. P. *Amado*
José Domingo García Amadoz